



000000000

AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

rubrica

1 **NUMERO:**
2 **AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y**
3 **SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**
4 **DE LA COMPAÑÍA FARBEMDOS S. A. -----**

5 **CUANTIA: Indeterminada.-**

6 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del
7 Ecuador, hoy diez de Octubre del dos mil cinco, ante mí, Abogado
8 Eduardo Falquez Ayala, Notario Séptimo del cantón, comparece la compañía
9 **FARBEMDOS S. A.**, representada por el señor **Binh Vinh Lam Huynh**,
10 quien declara ser de nacionalidad estadounidense pero entendido en el idioma
11 Español, mayor de edad, ejecutivo, de estado civil soltero, domiciliado en esta
12 ciudad; en su calidad de Gerente General y representante legal de la
13 Compañía, según consta de la copia del nombramiento que se adjunta como
14 documento habilitante. El compareciente es persona capaz para obligarse y
15 contratar a quien por haberme presentado sus respectivos documentos de
16 identificación, de conocer doy fe, el mismo que comparece a celebrar esta
17 escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO Y**
18 **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, sobre cuyo objeto y resultados está
19 bien instruido a la que procede de una manera libre y espontánea y para su
20 otorgamiento me presenta la minuta que dice así: **SEÑOR NOTARIO:** En el
21 registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que
22 contenga el Aumento de Capital Autorizado y Suscrito y Reforma del Estatuto
23 Social de la compañía **FARBEMDOS S. A.**, al tenor y de conformidad con
24 las cláusulas y declaraciones siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-**
25 Comparece en el otorgamiento y suscripción del presente instrumento, el señor
26 **BINH VINH LAM HUYNH** en su calidad de Gerente General y representante
27 legal de la Compañía **FARBEMDOS S. A.**, según nombramiento
28 debidamente inscrito que se adjunta al presente instrumento como



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

1 documento habilitante y debidamente autorizado para el efecto por la Junta
2 General Extraordinaria de Accionistas de fecha cinco de Octubre del dos mil
3 cinco. Copia certificada del Acta de Junta General antes mencionada, se la
4 agrega e incorpora a la presente escritura como documento habilitante.-

5 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) Mediante escritura pública
6 autorizada por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Abogado Eduardo
7 Falquez Ayala, el ocho de diciembre de mil novecientos noventa y ocho e
8 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el siete de Enero de mil
9 novecientos noventa y nueve, se constituyó la compañía FARBEMDOS S.A.
10 con un capital autorizado de Diez millones de sucres y un capital suscrito de
11 cinco millones de sucres, dividido en cinco mil acciones ordinarias y
12 nominativas de un mil sucres cada una de ellas; B) Mediante escritura pública
13 otorgada ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, Doctor Piero Aycart
14 Vincenzini, el nueve de Enero del dos mil uno, e inscrita en el Registro
15 Mercantil del cantón Guayaquil, el veintisiete de abril del dos mil uno, se
16 efectuó la conversión expresa de sus acciones de sucres a dólares de los
17 Estados Unidos de América, se aumento el capital social autorizado en mil
18 seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, se aumento de capital
19 suscrito a la cantidad de ochocientos dólares de los Estados Unidos de
20 América y se reformó el estatuto social; C) En sesión de Junta General
21 Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía FARBEMDOS S. A.,
22 celebrada el cinco de octubre del dos mil cinco, cuya copia del Acta se adjunta
23 como documento habilitante, se resolvió sobre el Aumento del Capital
24 Autorizado y Suscrito de la compañía, su suscripción y forma de pago, se
25 reformaron los artículos quinto y sexto del Estatuto Social; y su autorizo al
26 Gerente General de la compañía, para que otorgue y suscriba la
27 correspondiente Escritura Pública, en los términos establecidos en dicha Junta
28 General que se agrega e incorpora a la presente como documento habilitante.-



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FARBEMDOS S.A., CELEBRADA EL CINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL CINCO.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las catorce horas del día cinco de Octubre del dos mil cinco en el local de la compañía FARBEMDOS S.A., ubicado en la Avenida Los Angeles y Avenida 52, kilómetros 1.5, vía Perimetral, Isla Trinitaria, Bananapuerto, s/n, planta baja de esta ciudad, se reúnen los accionistas de dicha compañía: a) el señor Binh Vinh Lam, propietario de veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, estos acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el objeto de tratar sobre los siguientes asuntos: PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Aumento del Capital Autorizado y del Capital Suscrito; y sobre la Reforma del Estatuto Social de la Compañía; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con el anterior.- En virtud de la facultad concedida por el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía, se declara que la Junta General queda válidamente convocada y reunida, teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado indicados con anterioridad.- De conformidad con el Estatuto Social, preside la sesión el señor Pomerio Sarmiento Martínez, y actúa como secretario el Gerente General, señor Binh Vinh Lam. A continuación el Secretario procede a elaborar la lista de los asistentes, la misma que queda autorizada con su firma y la del Presidente y este considerando que en la reunión se encuentra presente la totalidad de los accionistas que representan el Capital Social de la compañía, declara instalada y abierta la Junta e indica que se debe proceder a conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Primero: Conocer sobre el aumento del capital autorizado y del capital suscrito de la compañía. Luego de las deliberaciones pertinentes por unanimidad la Junta acordó: a) Aumentar el capital autorizado en la suma de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América más, de manera que en lo sucesivo el Capital Autorizado quede fijado en cincuenta y un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América; b) Aumentar el capital suscrito en la cantidad de veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América más, de manera que en lo sucesivo el Capital Suscrito quede establecido en la cantidad de veinticinco mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, aumento de capital que se realizará mediante la suscripción de seiscientos veinte y cinco mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y que el pago de las mismas se lo realice mediante la capitalización de utilidades. El Presidente informa a los concurrentes que de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías tienen los accionistas derecho preferente para suscribir las nuevas acciones provenientes del aumento de capital acordado en proporción a las que en la actualidad poseen, por lo que tienen que expresar su deseo al respecto. Puesta en consideración de los accionistas lo anteriormente manifestado por el Presidente, el señor Binh Vinh Lam, siendo el único accionista de la compañía suscribe las seiscientos veinticinco mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar USA cada una; mediante pago en un 100% por capitalización de utilidades. Luego de las deliberaciones por unanimidad la Junta resolvió aprobar la suscripción y pago del aumento de capital social de la compañía en la forma aquí expresada. A continuación la Junta General por unanimidad acordó reformar los Artículos Quinto y Sexto del Estatuto Social, los mismos que en lo sucesivo dirán: "ARTICULO QUINTO: El capital autorizado

de la compañía es de cincuenta y un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América; el social suscrito de la compañía es de veinticinco mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en seiscientos cuarenta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar USA cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas. ARTICULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas del cero cero cero uno a la seiscientos cuarenta y cinco mil y serán firmadas por el Presidente y Gerente General de la compañía. Acto seguido se procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del Orden del Día y la Junta General acordó autorizar al Gerente General para que en su calidad de Representante Legal de la compañía proceda a realizar todos los trámites para elevar a Escritura Pública el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Acordado.- Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 3.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a.- Lista de los asistentes y número de acciones que representan; b.- Copia certificada del Acta por el señor Secretario de esta Junta; c.- Copia de los documentos e informes a los que se ha hecho referencia en la sesión.- No habiendo otro asunto que tratar, se dio un receso a la reunión a fin de proceder a la elaboración y redacción de la presente acta, hecho que fue. Se reinstalo con la presencia de los mismos concurrentes, por lo que se dispuso su lectura por secretaria, leída se la aprobó en todas sus partes sin modificación alguna, por lo que siendo las quince horas minutos se dio por terminada esta sesión, firmando para constancia y en señal de conformidad con lo acordado todos los asistentes.- f.- Pomerio Sarmiento Martínez. Presidente Ad-hoc de la Junta.- f.- Binh Vinh Lam Huynh. Accionista. Gerente General – Secretario.

Es fiel copia de su original.- Lo certifico.- Guayaquil, Octubre cinco del dos mil cinco.


x *Binh Vinh Lam Huynh*
Binh Vinh Lam Huynh
Secretario de la Junta

Guayaquil, Agosto 3 del 2.001

Señor
BINH VINH LAM HUYNH
Ciudad



Libro Mercantil No 22761
Nombramiento

000000003

Ref: 546-M-991
44690-M-011
Rem: 54509-M-011

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía FARBEMDOS S.A. en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Ud. GERENTE GENERAL de la misma por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

Usted reemplaza en su cargo al señor Tony Dávila Jara, quien renunció, cuyo nombramiento fue inscrito el 18 de Mayo del 2.001. En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, en forma individual.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada el 8 de Diciembre de 1.998, ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 7 de Enero de 1.999. La Compañía aumentó su capital social y reformó el Estatuto según consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 9 de Enero del 2.001, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 27 de Abril del 2.001.

Atentamente,

Pomerio Xavier Sarmiento Martínez
Pomerio Xavier Sarmiento Martínez
Presidente de la Junta.

ACEPTO el CARGO de GERENTE GENERAL de la Compañía FARBEMDOS S.A. para el cual he sido elegido.

Binh Vinh Lam Huynh
BINH VINH LAM HUYNH
GERENTE GENERAL

C.I. 092015681-7

Nacionalidad: estadounidense. Pasaporte # 044739550, otorgado el 14 de Febrero de 1.996, en Florida. USA.

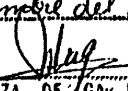
Guayaquil, Agosto 3 del 2.001

Registro Mercantil

COMPUTACION

07 SEP 2001

En la presente fecha queda inscrita así
Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 96380 / Registro Mercantil No. 22761 / Repertorio No. 31420
Se archivan los Comprobantes de pago por los
Impuestos respectivos
Guayaquil, 7 de Septiembre del 2001


DRA. NORMA PLAZA DE GARCÍA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Se tomó nota de este Nombramiento a foja
54509 del Registro Mercantil de 2001
al margen de la Inscripción respectiva,
Guayaquil, 7 de Septiembre del 2001


DRA. NORMA PLAZA DE GARCÍA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CERTIFICO: Que la presente fotocopia
que contiene El nombramiento
de Gerente General
de de Forbenedos S.A.

Es igual a su original, no constando
Anulación alguna al margen del mismo
mediante la cual se indique que haya
sido reemplazado.

Guayaquil, 18 de Enero del 2002


DRA. NORMA PLAZA DE GARCÍA
Registradora Mercantil del
Cantón Guayaquil



Señor
Xavier
Ciudad

De mi

Por m
la Co
PRESI
corri
del Ab
fecha

En vi
extrañ
Gener

La Co
onstit
Boliva
mayo

Atento

Ab. Ju
CRI

ACEPT
monbr



000000004

AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

1 **TERCERA: TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes
2 mencionados, el señor Binh Vinh Lam Huynh, por los derechos que representa
3 de la Compañía FARBEMDOS S.A., en su calidad de Gerente General declara:
4 a) Que se aumenta el Capital Autorizado de la compañía a la suma de
5 cincuenta y un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América; b)
6 Que se aumenta el capital Suscrito de la Compañía a la suma de veinticinco
7 mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América mediante la emisión
8 de seiscientos veinte y cinco mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de
9 cuatro centavos de dólar cada una, que se suscriben y pagan en la forma que
10 consta del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía
11 del cinco de Octubre del dos mil cinco; y c) Quedan reformados los artículos
12 quinto y sexto del Estatuto Social de la compañía en la forma establecida en la
13 antes mencionada Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de
14 fecha cinco de Octubre del dos mil cinco.- Se deja constancia que el accionista
15 suscriptor Binh Vinh Lam Huynh es de nacionalidad estadounidense.-
16 **CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El señor Binh Vinh Lam
17 Huynh en calidad de Gerente General declara bajo juramento que el
18 Aumento de Capital acordado por la Compañía FARBEMDOS S.A. está
19 correctamente integrado y pagado conforme consta en el Acta de Junta
20 General Extraordinaria de Accionistas celebrada el cinco de Octubre del
21 dos mil cinco.- **QUINTA.-** Agregue usted, señor Notario, las demás
22 cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de la presente
23 escritura. Además tome nota que se deja mediante este instrumento
24 expresamente autorizada a la Abogada Connie Alvarez Bajaña, para que
25 realice todos los trámites y gestiones necesarios para el
26 perfeccionamiento de este instrumento.- Firmado: Abogada Connie
27 Alvarez Bajaña.- Registro número: ocho mil ciento veintidós.- Quedan
28 agregados a la presente escritura pública: el nombramiento del



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

1 representante legal de la compañía; y copia del Acta de Junta General de
2 Accionistas de fecha cinco de Octubre del dos mil cinco .- Hasta aquí la
3 minuta y sus documentos habilitantes agregados, todos los cuales, en un
4 mismo texto, quedan elevados a escritura pública.- Yo, el Notario, doy fe
5 que, después de haber sido leída en alta voz, toda esta escritura pública
6 al compareciente éste la aprueba y la suscribe conmigo, el Notario, en un
7 solo acto.-

8 p. **FARBEMDOS S. A.**

9 R.U.C. 0991476040001

10

11

12 Binh Vinh Lam Huynh

13 Gerente General

14 Cédula de Identidad: 0909576696

15 Certificado de Votación: excento

16

17

El Notario.

18

19

Abogado Eduardo Falquez Ayala

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

SE OTORGO ANTE MI Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE CUARTO
TESTIMONIO, QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A
LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CINCO.-



Eduardo Falquez Ayala
AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL



000000005

D O Y F E : - Que en esta fecha y, al margen de las matrices correspondientes, en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos SEGUNDO y CUARTO, de la Resolución No.05-G-DIC-0008591, de fecha veintiuno de diciembre del dos mil cinco, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION del capital autorizado, aumento del capital suscrito y, la reforma de estatutos de la compañía FARBEMDOS S.A.- Guayaquil, diciembre 22 del 2.005..-



Eduardo Falquez Ayala

Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL



000000006

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

1.- **Certifico:** que con fecha veintisiete de Diciembre del dos mil cinco en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 05-G-DIC-0008591, dictada el 21 de diciembre del 2005, por el Intendente de Compañías de Guayaquil; queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el capital autorizado, el aumento del capital suscrito y la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **FARBEMDOS S.A.**, de fojas 135.896 a 135.906, Registro Mercantil número 25.315 y anotada el veintisiete de Diciembre del dos mil cinco, bajo el número 50.358 del Repertorio .- 2.- Queda archivada una copia autentica de esta escritura 3.- Se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 50358
LEGAL: Patricia Murillo
AMANUENSE: Ronny
ANOTACION-RAZON: Ofir Nazareno
REVISADO POR: